

ACTA N°612

En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos en el GIMNASIO de la ESCUELA DE MINAS "DR. HORACIO CARRILLO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY sito en Avenida Italia N° 47 de esta ciudad, se reúnen los Señores Consejeros Superiores de esta Universidad en SESION CONSTITUTIVA. Se encuentran presentes: el Sr. RECTOR Lic. Rodolfo Alejandro TECCHI, quien preside, el Sr. VICERRECTOR saliente Lic. Jorge Eugenio GRIOT, el Sr. VICERRECTOR electo Dr. Ricardo Enrique Gregorio SLAVUTSKY. Los Señores DECANOS: de la FACULTAD DE INGENIERIA Ing. Gustavo Alberto LORES, de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Dr. Julio César ARRUETA, de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Ing. Agr. Dante Fernando HORMIGO, de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Cr. Javier Eduardo MARTINEZ. Los Consejeros Docentes: TPN Ana María LUXARDO, Ing. Agr. Dante Rafael ARAMAYO, Mg. Beatriz Laura FIORITO, Ing. Norma Beatriz FARFAN, Dra. María Cecilia RODRIGUEZ, Mg. Sandra Adriana GIUNTA, Ing. Agr. Miriam Azucena SERRANO, Dra. María Laura APAZA. El Consejero Graduado: Prof. Gustavo Héctor JUAREZ. El Consejero No Docente: Sr. Héctor Adolfo ERAZO. Los Consejeros Estudiantiles: Patricia Verónica VELASQUEZ, Marco Andrés RASPA, Noemí Sara RODRIGUEZ, Elbio Rodrigo CAÑIZARES, Gabriela María Elina MORALES. Total de Consejeros Superiores presentes al inicio de la Sesión: DIECINUEVE (19). Contándose además con la presencia de los Sres. VICEDECANOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERIA, HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS AGRARIAS Y CIENCIAS ECONOMICAS, Sres. SECRETARIOS DE LA UNIVERSIDAD y de FACULTADES, Sres. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACION DE LA UNJu y de la ESCUELA DE MINAS "DR. HORACIO CARRILLO", AUTORIDADES NACIONALES, PROVINCIALES, PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE, GRADUADOS y ALUMNOS de esta Universidad, público en general.-----

---Abierto el acto, se inicia el tratamiento del primer punto del Orden del Día: **1º) Lectura del Acta de Proclamación de la Junta Electoral General de los Consejeros Superiores electos por el periodo 2018-2020 y de la Fórmula Rector / Vicerrector de la Universidad Nacional de Jujuy periodo 2018-2022.** El Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL de la Universidad Nacional de Jujuy Dr. Pablo Ernesto MARMOL da lectura a la **RESOLUCION N° 045/18 DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNJu:** *"San Salvador de Jujuy, 7 de mayo de 2018. Visto: Lo dispuesto por Resolución Consejo Superior N° 0292/17 (Convocatoria a elecciones generales y calendario electoral 2018), y conforme Resolución Consejo Superior 0197/17 (Reglamento Electoral), acto eleccionario cuyos antecedentes obran en Expediente R-1833/17 y conforme Acta Junta Electoral General N° 003/18 y 004/18. Considerando: Que a fs. 145 del expediente de mención obra acta de presentación de listas para participar en las elecciones generales de la UNJu, en la cual se encuentra registrada la presentación de listas por los claustros docentes, egresados, estudiantes y no docentes para cubrir los cargos vacantes en el Consejo Superior por finalización del mandato. Cumplido que fuere el horario de cierre de presentación de listas, el cual operara a las 9:00 del día 16 de marzo de 2018, se labr6 acta por parte de la Junta Electoral General y acta notarial numero 38, dejando constancia de la fecha y hora de cierre de presentación de listas de candidatos. De las presentaciones efectuadas para cubrir cargos vacantes en el Consejo Superior se han presentado por el claustro docente las listas: "FRENTE DEMOCRATICO POR LA UNJU", "UNJU SOMOS TODOS", "UNIVERSIDAD DE TODOS" y "AGRUPACION DOCENTE TYNKU SOLIDARIO". Por el claustro estudiantes las*

listas: "FRENTE DEMOCRATICO POR LA UNJU", "FRANJA MORADA", "UNIVERSITARIOS XXI" y "FRENTE DE IZQUIERDA". Por el claustro egresados las listas: "IDENTIDAD UNIVERSITARIA" y "PROFESIONALES DE JUJUY - POR LA UNJU". Por el claustro no docentes las listas: "ADN NO DOCENTE", "INDEPENDIENTES" y "FRENTE UNIVERSITARIO NO DOCENTE". Llevado a cabo el acto comicial los días 16 y 17 de Abril del corriente año, y efectuado el recuento de votos pertinente, el día viernes 20 de abril esta Junta Electoral General emitió las Actas N° 003/18 y N° 004/18. Teniendo en consideración que el día 20 de abril a horas 20:00 operó el vencimiento del plazo para la recepción de reclamos y/o protestas, sin que se haya efectuado presentación alguna. Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNJu (art. 8 inc. 'g' Resolución C.S. N° 197/17), LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNJu Resuelve: Artículo 1°: Proclámese electos Consejeros Superiores para los claustros Docentes, Estudiantes, Egresados y No Docentes de la Universidad Nacional de Jujuy, de acuerdo a la distribución de cargos realizada conforme Actas N° 003/18 y N° 004/18, la nómina que figura como Anexo Único de la presente, para el periodo 2018-2020. Artículo 2°: Comuníquese la presente al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, al Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.), a todas las Universidades Nacionales con copia de la presente por intermedio del Consejo Superior, a la Coordinación de Prensa y Difusión, a las Unidades Académicas, Escuelas, Institutos y Extensiones Áulicas de la Universidad Nacional de Jujuy". Seguidamente el Sr. SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL de la Universidad Nacional de Jujuy Sr. Víctor Omar Ernesto BARRIOS da lectura a la nómina de Consejeros Electos Titulares que figura como **ANEXO UNICO DE LA RESOLUCION JUNTA ELECTORAL GENERAL N° 045/18: "NOMINA DE CONSEJEROS SUPERIORES ELECTOS. Consejeros Superiores Titulares por el Claustro Docentes: Luxardo, Ana María - Aramayo, Dante Rafael - Fiorito, Beatriz Laura - Farfán, Norma Beatriz - Rodríguez, María Cecilia - Giunta, Sandra Adriana - Serrano, Miriam - Apaza, María Laura - Hernández, Clarisa Adriana. Consejeros Superiores Titulares por el Claustro Alumnos: Velásquez, Patricia Verónica - Raspa, Marcos Andrés - Rodríguez, Noemí Sara - Cañizares, Elbio Rodrigo - Morales, Gabriela María Elina - Aparicio, Agustina del Rosario - Alvarado, Franco Iván. Consejero Superior Titular por el Claustro Egresados: Juárez, Gustavo Héctor Daniel. Consejero Superior Titular por el Claustro No Docentes: Erazo, Hector Adolfo".** Seguidamente el Sr. RECTOR agradece los Miembros de la Junta Electoral General de la Universidad Nacional de Jujuy por la tarea desarrollada en esta primera Elección General de la Universidad Nacional de Jujuy para la elección de sus autoridades por el voto directo de la comunidad universitaria que la compone.----

2°) Integración al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, de los Señores Consejeros Superiores electos por los claustros: Docentes, No Docente, Estudiantes y Graduados, según el Calendario Electoral 2018 aprobado por Resolución C.S. N° 0292/17 y del Acta de Proclamación antes mencionada. El Sr. RECTOR informa que correspondería declarar integrado el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy de acuerdo con lo resuelto por la Junta Electoral General de la UNJu. *El Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes, resuelve: 1°: Declarar integrado el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, el que quedará constituido de la siguiente manera: **DECANOS:** Facultad de Ingeniería: Ing. Met. Gustavo Alberto **LORES**, Facultad de Cs. Económicas: Cr. Javier Eduardo **MARTINEZ**, Facultad de Ciencias Agrarias: Ing. Agr. Dante Fernando **HORMIGO**, Facultad de Humanidades y Cs. Soc.: Dr. Julio César **ARRUETA. CLAUSTRO DOCENTE:** 1.- TPN Ana María **LUXARDO**. 2.- Ing. Agr. Dante Rafael **ARAMAYO**. 3.- Lic. Beatriz Laura **FIORITO**. 4.- Ing. Norma Beatriz **FARFAN**. 5.- Dra. María Cecilia **RODRIGUEZ**. 6.- Mg. Sandra Adriana **GIUNTA**.*

7.- Ing. Agr. Miriam Azucena **SERRANO**. 8.- Dra. María Laura **APAZA**. 9.- Mg. Clarisa Adriana **HERNANDEZ**. **CLAUSTRO DE GRADUADOS:** Prof. Gustavo Héctor **JUAREZ**. **CLAUSTRO NO DOCENTE** Sr. Héctor Adolfo **ERAZO**. **CLAUSTRO DE ESTUDIANTES:** 1. -Patricia Verónica **VELASQUEZ**. 2. -Marco Andrés **RASPA**. 3. -Noemí Sara **RODRIGUEZ**. 4. -Elbio Rodrigo **CAÑIZARES**. 5. -Gabriela María Elina **MORALES**. 6. -Agustina del Rosario **APARICIO**. 7. - Franco Iván **ALVARADO**. 2º: Comunicar al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación a través de la Dirección de Despacho General.-----

3º) Determinación de días y hora de las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior según lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento Interno Res. C.S. N° 0171/14. El Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes, resuelve: *Establecer que las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, se realicen el segundo y cuarto miércoles de cada mes a horas 17:00 y las Sesiones Extraordinarias a horas 17:30.*-----

4º) Incorporación de los Señores Consejeros Superiores a las diferentes Comisiones Internas Permanentes del Consejo Superior según lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento Interno vigente. El Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes, resuelve: *Constituir las Comisiones Internas Permanentes de ASUNTOS ACADÉMICOS, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO, con los Señores Consejeros Superiores Titulares por los diversos Claustros de la siguiente manera:* **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:** 1.- Ing. LORES, Gustavo Alberto. 2.-Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo. 3.-Ing. Agr. HORMIGO, Dante Fernando 4.- Dr. ARRUETA, Julio César 5.-Mg. HERNANDEZ, Clarisa Adriana 6.-Ing. FARFAN, Norma Beatriz 7.-Ing. ARAMAYO, Dante Rafael 8.- Dra. RODRIGUEZ, María Cecilia 9.- Ing. Agr. SERRANO, Miriam Azucena 10.-Mg. FIORITO, Beatriz Laura 11.- Mg. GIUNTA, Sandra Adriana 12.- Prof. JUAREZ, Gustavo Héctor 13.- Alm. VELASQUEZ, Patricia Verónica 14.- Alm. MORALES, Gabriela María Elina 15.- Alm. CAÑIZARES, Elbio Rodrigo. **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:** 1.- Ing. LORES, Gustavo Alberto. 2.-Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo. 3.-Ing. Agr. HORMIGO, Dante Fernando. 4.-Dr. ARRUETA, Julio César. 5.-Mg. HERNANDEZ, Clarisa Adriana. 6.-Ing. FARFAN, Norma Beatriz. 7.-Ing. Agr. ARAMAYO, Dante Rafael. 8.-Dra. RODRIGUEZ, María Cecilia. 9.-Dra. APAZA, María Laura. 10.-Mg. FIORITO, Beatriz Laura. 11.-TPN LUXARDO, Ana María. 12.-Sr. ERAZO, Héctor Adolfo. 13.-Alm. RASPA, Marco Andrés. 14.-Alm. RODRIGUEZ, Noemí Sara. **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:** 1.- Ing. LORES, Gustavo Alberto.2.-Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo. 3.-Ing. Agr. HORMIGO, Dante Fernando. 4.-Dr. ARRUETA, Julio César. 5.-Mg. GIUNTA, Sandra Adriana. 6.-Dra. APAZA, María Laura. 7.-Prof. JUAREZ, Gustavo Héctor. 8.-Sr. ERAZO, Héctor Adolfo. 9.-Alm. VELASQUEZ, Patricia Verónica. 10.-Alm. MORALES, Gabriela María Elina. 11.-Alm. CAÑIZARES, Elbio Rodrigo. 12.-Alm. RASPA, Marco Andrés. 13.-Alm. RODRIGUEZ, Noemí Sara. **COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO:** 1.- Ing. LORES, Gustavo Alberto. 2.-Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo. 3.-Ing. Agr. HORMIGO, Dante Fernando. 4.-Dr. ARRUETA, Julio César. 5.-Ing. Agr. SERRANO, Miriam Azucena.6.-TPN. LUXARDO, Ana María.-----

5º) Determinación de día y hora de reunión de las Comisiones Internas Permanentes del Consejo Superior según lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interno vigente. El Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes, resuelve: *Establecer que las Comisiones Internas Permanentes de ASUNTOS ACADÉMICOS, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, PRESUPUESTO Y HACIENDA y CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, se reunirán el*

primer y el tercer miércoles de cada mes, las que quedan automáticamente convocadas en el siguiente horario: COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: DIECISÉIS (16:00) Horas. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS: DIECISIETE (17:00) Horas. COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA: DIECIOCHO (18:00) Horas. COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO: DIECINUEVE (19:00) Horas.-----

----No habiendo otro asunto por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las once horas.-----
rate